

[PORTADA](#) > [Sevilla](#) > [Sevilla](#)

## El Defensor del Ciudadano pide informes sobre el mercadillo de Torneo

ABC.SEVILLA

La Comisión Especial de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones de Sevilla -comúnmente conocida como Oficina del Defensor del Ciudadano- ha solicitado informes a la delegación municipal de Medio Ambiente sobre el antiguo mercadillo de animales de La Alfalfa, ubicado ahora en la calle Torneo.

Fuentes de la Oficina señalaron a Europa Press que la queja recibida a primeros del mes de marzo versaba en torno al estado del mercadillo, para lo cual se han solicitado estos informes a la delegación que dirige Rafael Pineda, sin que por el momento se haya obtenido respuesta alguna. En el plazo de una semana, y si sigue sin haber respuesta, el Defensor del Ciudadano volverá a instar a Medio Ambiente a facilitar la información requerida, tras la denuncia interpuesta al respecto por la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda), en la que se daba a conocer incluso la existencia de aves entre el género a vender, algo expresamente prohibido por el Ayuntamiento en virtud del protocolo de prevención de la gripe aviar.

La queja busca la anulación del convenio a la vista de las pruebas «fehacientes» aportadas en relación a la instauración del mercado, que, según dijo, incumple la Ley 7/85 de la Junta de Andalucía, que limita las competencias municipales en esta materia y otorga las competencias a la Consejería de Agricultura, sin que ésta haya autorizado su implantación. Asanda ya denunció por lo penal este mismo asunto; sin embargo, la causa fue archivada el pasado mes de octubre, después de que el Juzgado de Instrucción número 11 de Sevilla considerara que «no constituye infracción penal ni de delito ni de falta», derivando en cualquier caso el asunto a la vía Contencioso-Administrativa. No obstante, el propio auto señala que la actuación del Ayuntamiento «cuenta con apariencia de legalidad» en el plano administrativo, remitiéndose al contenido de la Ley 9/1988 de comercio ambulante, que a su vez permite a los ayuntamientos determinar los lugares en los que se autoriza el comercio ambulante.

### Antecedentes

En 2005, el Ayuntamiento disolvió el tradicional mercadillo de animales de La Alfalfa en virtud del protocolo de prevención ante la gripe aviar, lo que despertó las críticas del colectivo de vendedores y el aplauso de los vecinos.

### ENLACES PATROCINADOS

#### Credi30 al mes

Tú crédito desde 30€ al mes hasta 6.000 €. Para lo que quieras.

<http://www.eurocredito.es>

#### Crédito Rapido COFIDÍS

Solicite su crédito de forma rápida y sencilla ¡Infórmese!

<http://www.cofidis.es>

#### Nuevo Crédito Mediatis Online

¿Necesitas dinero urgente? Solicítalo online, te damos respuesta inmediata por Internet. Disfruta de hasta 6.000€ en tu cuenta, en sólo 24 horas. ¡Pruébalo!

<http://www.mediatis.es>

#### Imagine – Créditos a su medida

Por 143,28€/mes en 72 meses en 24h, tras la aprobación, de 6000 € (TAE 21,79%). Pida su crédito

sin compromiso y benefíciese de nuestros créditos personales. Ofrecido por ABN AMRO Bank. RBE  
1171/07  
<http://www.imagine.es>